

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.839/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 090/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA, codirigido por el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Dolores Eloisa GUADIX, Prof. María Valeria ALVAREZ, Prof. María Isabel AMPUERO, Prof. Pablo Danielo NAVAS y el alumno Luis Osvaldo NAIL;

QUE mediante Acuerdo N° 408/12 se incorpora al Proyecto de Investigación mencionado precedentemente al Prof. Humberto Mauricio PUNOÑANCO ANDRADE en carácter de Integrante Externo;

QUE a fs. 66 la Prof. BONA solicita el cambio de carácter de integrante de la Lic. Dolores Eloisa GUADIX de Docente Investigador U.N.P.A. a Integrante Externo a partir del 14 de Agosto de 2012, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales, dado que la mencionada profesional presentó su renuncia al cargo que poseía en la Universidad;

QUE por Nota N° 242/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad cambiar el carácter de integrante de la Lic. Dolores Eloisa GUADIX de Docente Investigador U.N.P.A. a Integrante Externo del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", a partir del 14 de Agosto de 2012, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

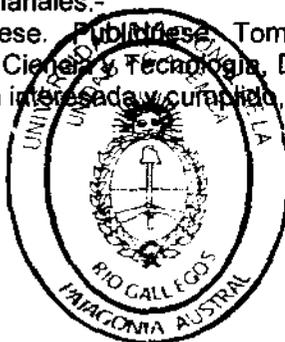
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- CAMBIAR el carácter de integrante de la Lic. Dolores Eloisa GUADIX (D.N.I. N° 29.307.578) de Docente Investigador U.N.P.A. a Integrante Externo del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A286-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Aproximaciones a través de la prensa", a partir del 14 de Agosto de 2012, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

373